

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 25 de abril de 2006 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 5 “Pozo del Hambre”.

El Pleno del ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 2005, aprobó el Programa de Ejecución de las Unidades de Ejecución n.º 5 “Pozo del Hambre”, presentado por la Unidad de Interés Urbanístico “Pozo del Hambre” cuyo C.I.F. es G 10320588, en su mismos términos, con toda la documentación preceptiva, condicionado el derecho a ejecutar el mismo, a la aprobación definitiva en vía Administrativa del correspondiente proyecto de Reparcelación.

Habiéndose procedido a la presentación del citado Programa de Ejecución en la Consejería de Fomento, a efectos de su inscripción en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanísticos, con fecha 25 de abril de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de la Luz, a 25 de abril de 2006. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ

EDICTO de 20 de abril de 2006 sobre acceso al Grupo “D” de Auxiliares de la Policía Municipal.

De conformidad con el acta de la comisión de selección para la valoración de las pruebas del Concurso-Oposición restringido para acceso al Grupo “D” de Auxiliares de la Policía Municipal de Montánchez, han obtenido el acceso a dicho grupo, D. Dionisio Ferreira Ferreira y D. Antonio Bermejo Lázaro.

Montánchez, a 20 de abril de 2006. El Alcalde, JUAN ALCÁZAR RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO

EDICTO de 7 de marzo de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º I de parcelación.

‘Se hace saber que el Sr. Alcalde en fecha 07/03/2006, ha dictado el siguiente

DECRETO:

Primero. Someter la aprobación inicial de la modificación n.º I de la parcelación, redactado por D. Francisco Fernández Muñoz y D. Javier García de las Heras, a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la comunidad a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto, a 7 de marzo de 2006. El Alcalde, VALENTÍN PORRAS GARCÍA.

EDICTO de 7 de marzo de 2006 sobre aprobación inicial de la innovación n.º 2 del Plan Parcial “Parraluz”, del SAU n.º I.

Se hace saber que el Sr. Alcalde en fecha 07/03/2006, ha dictado el siguiente

DECRETO:

Primero. Someter la aprobación inicial de la innovación n.º 2 del Plan Parcial “Parraluz” del SAU n.º I, redactado por los arquitectos D. Francisco Fernández Muñoz y D. Javier García de las Heras, a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la comunidad a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto, a 7 de marzo de 2006. El Alcalde, VALENTÍN PORRAS GARCÍA.

EDICTO de 14 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Se hace saber que el Sr. Alcalde en fecha 07/03/2006, ha dictado el siguiente

DECRETO:

Someter la aprobación inicial del Estudio de Detalle, redactado por D. Francisco Fernández Muñoz y D. Javier García de las Heras, a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio